

Sres. concurrentes

Presidente

x Maicas

Concidentes

x Bayona

x Tabre

Concejales

x Sánchez (D. Angel)

x López Comar

x Limer

x Bosch

x Sánchez (D. José M^a)

Interventor

x Bayona

Quedar enterados de un oficio del Ayuntamiento de Graus.

Quedar enterada la Corporación de una comunicación del Tribunal Económico-Administrativo participando la providencia recaída en un expediente de reclamación por D. Fermín Rodríguez en el arbitrio de fachadas no alineadas.

Que pase a la Comisión correspondiente un comunicado de la Caja de Previsión Social de Aragón sobre homenaje a la Vejez.

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria De 19 De Febrero De 1952

En la Ciudad de Teruel a diecinueve de Febrero de mil novecientos treinta y dos, siendo las dieciocho y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de estas Casas Consistoriales los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del segundo Concierte de Alcalde Don José Maicas Lorente, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo a la orden que se expresa en la misma.

Abierto que fue públicamente el acto se dió lectura del acta de la sesión anterior que fue aprobada por unanimidad de todos los Sres. concurrentes.

Despacho oficial

Leído que fue un oficio del Ayuntamiento de Graus, transmitiendo un voto de gracias de aquella Corporación para ésta, sobre asistencia al homenaje a Joaquín Costa, se acordó darse por enterados.

Unánimemente quedó enterada la Corporación de una comunicación del Tribunal Económico-Administrativo de la provincia, participando la providencia recaída en un expediente de reclamación formulada por Don Fermín Rodríguez Blasco contra el arbitrio de fachadas no alineadas.

Leído un comunicado de la Caja de Previsión Social de Aragón sobre homenaje a la Vejez, se acordó por unanimidad que pase a



la Comisión correspondiente

Despacho ordinario

Quedan sobre la Mesa para estudio el expediente incoado para llevar a cabo la pavimentación de las calles de Valencia y Ramón y Cajal

Dada lectura del expediente incoado para llevar a cabo la pavimentación de las calles de Valencia y Ramón y Cajal, así como igualmente los proyectos facultativos de dichas obras, después de breve intervención de los Sres. Giner y Bayona y ésta Secretaría, a propuesta del Sr. Giner, se acordó que quedara el asunto sobre la Mesa para su estudio.

Designar una Comisión revisora del Padrón de inquilinato, compuesta por el Sr. Giner, Sanchez (A) y D. Cesar Arredondo, quedando dicho padrón sobre la Mesa para su estudio y dictamen.

Secundamente y dada cuenta del padrón de inquilinato para el año en curso, así como de cinco reclamaciones que contra el mismo se han formulado durante el periodo expositivo, hace uso de la palabra el Sr. Giner quien manifiesta que encontrando en el padrón algunos errores en la asignación de cuotas, estima que antes de aprobar dicho padrón debe revisarse.

El Sr. Bayona se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. Giner y propone y así se acuerda, nombrar una Comisión revisora del padrón de referencia, la quedó nombrada e integrada por los Sres. Don José Giner, Don Angel Sánchez y Don Cesar Arredondo, quedando dicho padrón para su estudio y dictamen.

Dejar para la próxima sesión los expedientes de suplemento, habilitación y transferencia de crédito para su aprobación definitiva.

Acto seguido y al darse cuenta de los expedientes de suplemento, habilitación y transferencias de crédito, para su aprobación definitiva, el Sr. Interventor dice que como a su juicio no hay suficiente número de Sres. Concejales para tomar acuerdo sobre este asunto, procede dejarlo para la próxima sesión, criterio que sustenta esta Secretaría, y el Ayuntamiento en su vista lo acuerda así de conformidad y queda sobre la Mesa.

Enviar un voto de gracias para el Ayunt.^o y Diputaciones de Huesca y Zaragoza por las atenciones tenidas para la representación de este Ayunt.^o con motivo del viaje a las fiestas de homenaje a Costa.

Leída una moción que suscriben los Sres. Fabre y Sánchez (D. José M.^a), proponiendo a la Corporación se adopte el correspondiente acuerdo, para hacer constar un expreso voto de gracias para el Ayuntamiento y Diputaciones de Huesca y Zaragoza por la feliz acogida y deferencias que tuvieron con la representación de este Excmo. Ayuntamiento con motivo del viaje hecho recientemente para asistir a las fiestas del homenaje a Costa, se acuerda por unanimidad acceder a lo solicitado, debiendo transmitir a las Corporaciones referidas, la gratitud de este Ayuntamiento por el honor dispensado a la representación del Municipio de Cervera.

Despacho extraordinario

Aceptar las palomas ofrecidas por el Alcalde de Huesca, y pase este asunto a la Comisión de Fomento para que estudie y proponga el alojamiento como palomares que haya de darse a las mismas.

El Sr. Fabre glosa las atenciones tenidas para con la Comisión, muy especialmente por el Alcalde de Huesca, y da cuenta de que por ésta dignísima autoridad se había ofrecido al Excmo. Ayuntamiento de Cervera, por su conducto, unas cuantas parejas de palomas, y estimaba a su juicio, que debían aceptarse en bien de la cultura.

El Sr. Sánchez (Don José M.^a) cree que por la Presidencia de la Comisión de Fomento debe estudiarse si pueden habilitarse para palomares los dos torreones de la escalinata y los altos de esta Casa Consistoriales.

El Sr. Bayona pide que este asunto pase a la Comisión de Fomento, la cual estudiará y designará el alojamiento que haya de destinarse a las palomas, quedando así acordado.

Satisfacer los jornales de los agentes repartidores que designe la Alcaldía para el nuevo Censo electoral, con cargo a imprevistos.

Leída una moción de la Presidencia sobre los trabajos a realizar, como consecuencia de la confección del nuevo Censo electoral, y pro-



poniendo el pago de los jornales para los agentes temporeros repartidores que tenga necesidad de nombrar la Alcaldía, en cumplimiento de la Instrucción y decreto de 26 de enero último, se acuerda, después de breve intervención del Sr. Giner, y una aclaración de esta Secretaría, que los agentes repartidores que nombre la Alcaldía para dicho servicio y con el jornal diario de 6 pesetas, se satisfagan con cargo a imprevistos.

Aprobar una moción de la Alcaldía, con motivo del viaje a Madrid, sobre el ferrocarril Teruel-Alcañiz y satisfacer los gastos con cargo al 2.º capítulo del presupuesto (Gastos de representación del Ayuntamiento).

De la misma forma quedó aprobada otra moción de la Alcaldía, aceptando la gestión del Sr. Alcalde accidental Don Manuel Bernad Solís, con motivo del viaje a Madrid para interesar la continuación de las obras del ferrocarril Teruel-Alcañiz, acordándose de conformidad, y que los gastos que traiga consigo esta Comisión (por lo que a este Ayuntamiento se refiere) se satisfagan con cargo al capítulo 2.º del presupuesto (Gastos de representación del Ayuntamiento).

Desestimar la reclamación formulada por D.ª Teresa Perez Valero contra el propietario D. Mariano Giner sobre edificación.

Vista una denuncia formulada por D.ª Teresa Perez Valero contra el propietario Don Mariano Giner, por edificar éste en terrenos de la propiedad de la denunciante, la Corporación de conformidad con lo informado por la Comisión de Fomento, se acuerda por unanimidad desestimar la reclamación de referencia, toda vez que se trata de un asunto de carácter jurídico, del que se abstiene de conocer esta Corporación, quedándole a la denunciante el derecho de iniciar el oportuno procedimiento judicial si a sus intereses conviniera.

El Sr. Sánchez (Don Angel) propone verbal -

78
FOLIO
Pasará a la Comisión de Policía Rural el asunto referente al decreto del Ministerio de Agricultura, sobre labores forzosos, y designar al Concejal D. Luis Muñoz en dicha Comisión para cubrir la vacante por fallecimiento del Concejal Sr. Noguera.

Aprobar altas y bajas en los padrones de arbitrios.

Desestimar la petición formulada por D. Joaquín Dobón, en suplica de que se le dé de baja en el padron de pastos.

mente que se se cuenta al Ayuntamiento del decreto del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio sobre labores forzosos que se insertó en la Gaceta de Madrid de 29 de enero último, y leída que fue dicha disposición por el Sr. Secretario, se acuerda que pase el asunto a la Comisión de Policía Rural con toda urgencia para su mas exacto cumplimiento. De la misma forma quedó designado el Concejal Sr. Muñoz para cubrir la vacante existente en dicha Comisión por fallecimiento del Concejal Sr. Noguera.

Sección de Arbitrios

Secundamente y de conformidad con el informe del Sr. Inspector de Arbitrios, quedaron aprobadas las siguientes Altas y Bajas formuladas respecto de los padrones de Arbitrios municipales a saber:

Don Arturo Celabonne	Alta en alcantarillado.
El mismo	id. en entrada de carruajes
El mismo	id. en puertas al exterior
Don Fermín Rodríguez	Alta en rótulos.
El mismo	id. id.
Don Antonio Borras	Alta en escaparates
Don Angel Gonzalez	Alta en rótulos.
Don F. Arsenio Sabino	Baja en entrada de carruajes
El mismo	id. en puertas al exterior
El mismo	id. en alcantarillado
Doña Francisca Arcoz	Baja en fachadas no pintadas
Don Florentin Alpuente	Baja en id. id.

Visto un escrito formulado por Don Joaquín Dobón, en suplica de que se le dé de baja en el padron de pastos, la Corporación, teniendo en cuenta lo informado por el Sr. Inspector de Arbitrios, acuerda desestimar la petición for-



mutada por no ser procedente.

Sección de Arquitectura

Vistas dos instancias suscritas por Don Arsenio Salas y Don Fernando Lacru, sobre apertura de establecimientos, se acuerda que pasen a informe de la Inspección municipal de Sanidad.

Sección de Intervención

A continuación fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago con cargo a sus consignaciones correspondientes:

Al periódico la "Vanguardia" 25'35 pesetas, por inserción de un anuncio en dicho periódico.

A Guadalaviar S.A. por suministro de agua a la fuente pública del Barrio de San Lulian durante el pasado mes de enero 56'40 pesetas.

A la misma Sociedad por suministro de agua al Mercado, durante el mismo periodo de tiempo 19'60 pesetas.

A la misma por igual concepto y el mismo periodo de tiempo para estas Casas Consistoriales importante 4 pesetas.

A la misma por el mismo concepto e igual periodo de tiempo para los urinarios de la Glorieta, importante 12'20 pesetas.

Al Notario San Fermín Urbasos por legalización de un poder a favor de procuradores importante 10 pesetas.

Al Depositario por haber suplido 9'36 pesetas, importe de dos cargas de pintas para la calefacción de esta Casa Consistorial.

A San Atibano Polo, importe de la 6.^a parte de los gastos de 84 pesetas, a que ascendió el expediente para construir una carretera de Toluca a Villaspesa importante 14 pesetas.

Casas a informe de la Inspección municipal de Sanidad 2 instancias de Arsenio Salas y Fernando Lacru, sobre apertura de establecimientos.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago con cargo a sus consignaciones correspondientes.

A Blasco Hermanos, por suministro de virlos para la pavimentación de la calle de la Cuvorgura, importante 320'50 pesetas.

A la Casa "Khedyve" de Madrid, por suministro de material para la sección de Arquitectura, importante 35'70 pesetas.

A Constantino Martín por trabajos de herrería para la Brigada municipal de obras importante 57'50 pesetas.

A Celedinámica Euroleuse por suministro de fluido eléctrico para el Barrio de Conceid durante el pasado mes de enero, importante 118'07 pesetas.

A Jose Coriano por suministro de leña para el Matadero importante 10'50 pesetas.

A Vicente Navarro por trabajos de carpintería para el Cementerio de esta Ciudad 33'50 pesetas.

Al mismo por igual concepto para las Escuelas de párvulos de esta capital 19'50 pesetas.

A San Aurelio Fernandez de Madrid, por suministro de cañas para instrumentos de la Banda municipal de música 62'30 pesetas.

Al Director de la Banda provincial de música 50 pesetas, por un acto aminorado por dicha Corporación musical, sin perjuicio del pago de los tres actores satisfechos a razón de 50 pesetas cada uno.

A Bautista Luriaga por un viaje de automóvil al Barrio de San Blas, para un servicio de este Ayuntamiento importante 10 pesetas.

De una relación de jornales invertidos por los obreros necesitados y satisfechos con los intereses del legado de D.^a Alejandra Corán, importante 81 pesetas.



De una relación de jornales invertidos en la extracción y arrastre de grava para el arreglo de calles importante 189 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en la pavimentación de la calle de la Amargura importante 358 pesetas.

De varias facturas por unidades de obra en las acometidas al alcantarillado, que han de satisfacer el Ayuntamiento importante 887'46 pesetas.

De otras varias facturas que han de satisfacerse por el Ayuntamiento, sin perjuicio del estudio que sobre el particular se está realizando, por si tuviesen que ser reintegradas por los propietarios al Ayuntamiento, importantes 2.735'29 pesetas, satisficiendo ambas remesas de unidades al Contratista Don Baldomero Múñes, con cargo al primer presupuesto extraordinario.

Ruegos y preguntas

Ruego de Sánchez (P.N.^a) para que oficie al Diputado a Cortes D. Ramón Jeced, agradeciéndole el interés demostrado en el Parlamento, sobre reintegración a Teruel de la Jefatura de Minas.

El Dr. Sánchez (Don José María) ruega a la Presidencia, se oficie al Diputado a Cortes Don Ramón Jeced, agradeciéndole el interés demostrado con su intervención en el Parlamento para la reintegración a Teruel de la Jefatura de Minas, contestándole la presidencia que así se hará.

Ruego del Sr. Bosch sobre las botas de goma del Cuerpo de Bomberos.

El Dr. Bosch pregunta si es cierto que las botas de goma del Cuerpo de Bomberos, se utilizan en las obras del alcantarillado, contestándole la Presidencia que en efecto es cierto pero que fueron prestadas al Contratista hasta que éste recibiera las que tenía solicitadas, toda vez que no podía consentirse que los obreros trabajaran en las zanjas con agua sin botas impermeables, las que devolverá el Contratista en

Ruego del Sr. Giner sobre confección de inventario de las herramientas propiedad del Ayuntamiento, y asegurar, después de verificado el inventario al efecto el Matadero nuevo.

Ruego del Sr. López Pomar para que se active la resolución de una instancia formulada por la Sociedad Amigos de la Banda, sobre propiedad de instrumentos musicales de dicha Sociedad.

Otro ruego del mismo Sr. para que sea anunciada lo antes posible la plaza de Veterinario de este Ayuntamiento.

Otro del mismo Sr. sobre pensión al miliciano Don Fabian Garcia.

Ruego del Sr. Sánchez (A.) sobre los auxiliares matarife temporeros del Matadero.

las mismas condiciones en que se le entregaron. El Sr. Giner dice que entre las facturas hechas por Intervención figura una relativa a herramientas y pide que con la mayor urgencia posible se haga un inventario de todas que sean propiedad del Ayuntamiento, pero que no ocurra lo mismo que con el inventario del Matadero que todavía no se ha verificado.

El Sr. López Pomar ruega a la Presidencia que se active lo antes posible la resolución de una instancia formulada por la Sociedad "Amigos de la Banda", relacionada con la propiedad de instrumentos musicales de dicha Sociedad.

El mismo Sr. hace otro ruego en el sentido de que sea anunciada lo antes posible la plaza de Veterinario de este Ayuntamiento, contándole el Sr. Presidente, que se halla remitido el edicto a la Dirección General.

Hace otro ruego el mismo Sr. Concejal en el sentido de que se vea el porqué no percibe el miliciano Fabian Garcia, la peseta que se acordó entregarle diariamente como pensión. Intervienen en este ruego los Sres. Giner e Interventor municipal, y la Presidencia dice que se estudiará este asunto a la mayor brevedad.

Por último Don Angel Sánchez ruega que se estudie lo concerniente a los matarifes temporeros que prestan servicio en el Matadero ya que según sus noticias no son necesarios en la actualidad sus servicios, y de ser así deben terminar, pero si hicieran falta, deben nombrarse en propiedad terminando con



Abierto que fué públicamente el acto se dió lec-